

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11875** *Resolución de 8 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 140, de 14 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Arquitecto Técnico perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Coordinador de Protección Civil de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (<http://sevillalanueva.sedelectronica.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Sevilla la Nueva, 8 de julio de 2022.–El Alcalde, Asensio Martínez Agraz.